

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato "Acuerdo Marco con un único empresario, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del seguro de la flota de vehículos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos". Expte.: AM-02/2016. (2017060338)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General. Servicio de Contratación Centralizada.
- b) Número de expediente gestor: AM-02/2016.
- c) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco con un único empresario, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del seguro de la flota de vehículos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos.
- c) División por lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de octubre de 2016, Boletín Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2016 (n.º 272) y con fecha 7 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura n.º 213.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Presupuesto de licitación: 806.130,00 euros (IVA exento).
- Tipo IVA aplicable: Exento.
- Valor estimado durante 4 años de duración del Acuerdo Marco con posibles modificaciones (hasta el 10 %): 1.773.486,00 euros (IVA exento).
- Anualidades:



Año 2017: 403.065,00 euros.

Año 2018: 403.065,00 euros.

#### 5. FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

#### 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación : 9 de enero de 2017.

b) Empresa adjudicataria: Generali España, SA, de Seguros y Reaseguros.

c) Importe de adjudicación: importe total estimado de 804.850 € (24 meses).

d) Fecha de formalización del contrato: 14 de febrero de 2017.

Mérida, 15 de febrero de 2017. La Secretaria General, PD Resolución de 10/08/2015 (DOE n.º 154, de 11/08/2015), MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2017 sobre autorización de apertura de un nuevo frente de explotación de un aprovechamiento de recurso de la Sección C) de la Ley de Minas y el plan de restauración, en la concesión de explotación denominada "Blanca", n.º 10C10077-10, en el término municipal de Castañar de Ibor. (2017080249)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, comunica:

Que por Resolución de este Servicio de fecha 25 de noviembre de 2016, ha sido autorizada la apertura de un nuevo frente de explotación de un aprovechamiento de recurso de la Sección C) de la Ley de Minas y el plan de restauración, en la concesión de explotación denominada "Blanca", n.º 10C10077-10, a favor de la empresa Cosentino, SA, y con las siguientes características:

Recurso a explotar: Cuarzo (Sección C).

Término municipal: Castañar de Ibor.

Provincia: Cáceres.

Superficie afectada: 6,5 ha (parcela 1 del polígono 2).

Volumen de extracción: 254.000 m<sup>3</sup>.

Vigencia estimada de la explotación: 25 años.

Establecimiento de beneficio: Sí.